



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE ENMIENDA N° 1
A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**OBJETO: OBRAS CIVILES Y MECANICAS CONSTRUCCION RED PRIMARIA URUBO -
PORONGO
CÓDIGO: CDO-DRGSC-43-15
N° DE CONVOCATORIA: PRIMERA**

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el RCD podrá ajustar el DBC con enmienda mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de propuestas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Técnico y/o Administrativo N° DTRGSCZ-9810/2015 de fecha 22 de Diciembre de 2015 emitido por la Distrital Redes de Gas Santa Cruz, que en calidad de Unidad Solicitante solicita al RCD aprobar la enmienda N° 1 al DBC.

POR TANTO:

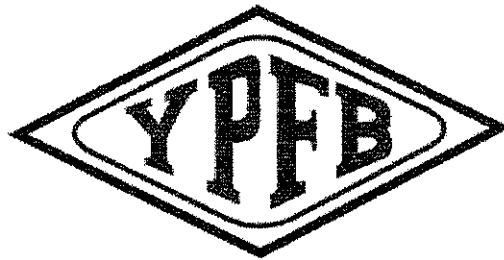
El RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Enmienda N° 1 de fecha 23/12/2015 emitida por la Distrital Redes de Gas Santa Cruz, con ajustes a las Especificaciones Técnicas, del proceso de contratación OBRAS CIVILES Y MECANICAS CONSTRUCCION RED PRIMARIA URUBO - PORONGO, CDO-DRGSC-43-15 la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DBC en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: La Analista de Contrataciones, queda encargada de publicar la Nota Expresa del RCD, la Nota de Enmienda en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, a o los potenciales proponentes asistentes a la Reunión de Aclaración.
Santa Cruz, 23 de Diciembre de 2015

**Lic. Mayra Geraldine Velasquez Oros
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ENMIENDAS N° 1

**DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
Y ESPECIFICACIONES TECNICAS**

CÓDIGO: CDO-DRGSC-43-15

**OBJETO: OBRAS CIVILES Y MECANICAS CONSTRUCCION RED PRIMARIA URUBO -
PORONGO
(Primera Convocatoria)**

SANTA CRUZ, 23 DE DICIEMBRE DE 2015

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

NOTA DE ENMIENDA N° 1

“OBRAS CIVILES Y MECANICAS CONSTRUCCION RED PRIMARIA URUBO - PORONGO”

CODIGO: CDO-DRGSC-43-15
(Primera Convocatoria)

Por iniciativa de la Distrital de Redes de Gas Santa Cruz, dependiente de la (Gerencia Nacional de Redes de Gas y Ducto YPFB), según el informe N° DTRGSC – 9810/2015 de fecha 22/12/2015; se emite la presente Nota de Enmienda N° 1 con enmienda a las Especificaciones Técnicas, de acuerdo a lo señalado a continuación:

ENMIENDAS EMITIDAS COMO PRODUCTO DE INICIATIVA DE LA UNIDAD SOLICITANTE DE YPFB

DICE:

1. En las especificaciones técnicas página 90 ítem N° 21:

> M03 - OBRAS MECANICAS		
14 Carguo transporte y descarguo de tubena	t	169.00
15 Desfile y distribucion de tubena	t	169.00
16 Curvado de tuberia	pto	20.00
17 Soldadura 4" DN	pto	900.00
18 End por radiografia de juntas 4" DN	pto	900.00
19 Limpieza y reves de junt c/man 4" DN	pto	888.00
20 Prueba hidrostatica de tubena ANC 4"	m	10.470.00
21 Bajado y tendido de tuberia/ inspecc. de reves. 8"	m	10.470.00
22 Montaje de válvula y accesorios 4" DN	pza	5.00

DEBE DECIR:

> M03 - OBRAS MECANICAS		
14 Carguo transporte y descarguo de tuberia	t	169.00
15 Desfile y distribucion de tubena	t	169.00
16 Curvado de tubena	pto	20.00
17 Soldadura 4" DN	pto	900.00
18 End por radiografia de juntas 4" DN	pto	900.00
19 Limpieza y reves de junt c/man 4" DN	pto	888.00
20 Prueba hidrostatica de tubena ANC 4"	m	10.470.00
21 Bajado y tendido de tuberia/ inspecc. de revestim.	m	10.470.00
22 Montaje de válvula y accesorios 4" DN	pza	5.00
23 Proteccion anticorrosiva de válvulas y accesorios	m²	4.00
24 Estudio e implementacion de proteccion catodica	gib	1.00

Santa Cruz, 23 de Diciembre de 2015